



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 26 de Octubre del 2007	No. 198
--------	---	---------

## INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 26 de octubre de 2007  
Presidencia: Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Pág.**

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**  
Presidente

**Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza**

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez  
Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz  
Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre  
Dip. Smiria Hernández Gómez  
Dip. Rodrigo Canales Pérez  
Dip. Juan José Chapa Garza  
Dip. José De La Torre Valenzuela  
Dip. Guadalupe Flores Valdez  
Dip. Alejandro Cárdenas Polanco  
Dip. José Gudiño Cardiel  
Dip. Joel Rodríguez Fernández  
Dip. Abdón Canales Díaz  
Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb  
Dip. José Francisco Rábago Castillo  
Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena  
Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas  
Dip. Magali Villanueva Cordero  
Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.  
Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.  
Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.  
Dip. Maria Eugenia De León Pérez.  
Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.  
Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

**Partido del Trabajo**

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

**Independiente**

Dip. Benjamín López Rivera

Dip. Armando Martínez Manríquez

**Secretaría General**

Lic. Enrique Garza Tamez

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

### SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2007.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y Aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretaria:** Con base en el registro electrónico de asistencia hay una asistencia de 20 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum para iniciar esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Juan José Chapa Garza, Armando Martínez Manríquez, Anastacia Guadalupe Flores Valdez y Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **catorce horas con treinta y seis minutos**, del día **26 de octubre** del año 2007.

**Presidente:** Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a);

83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta **Número 197**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 18 de octubre del año 2007. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas a enajenar en pública subasta tres bienes muebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal.* 2. *Iniciativa de Decreto con el objeto de que autorice al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la celebración de un contrato de usufructo por termino de 5 años, con los propietarios de franquicias o membresías de equipos de Béisbol Profesional, respecto del Estadio de Béisbol y sus instalaciones que se encuentran dentro de un bien inmueble del Ayuntamiento, denominado "La Ciudad Deportiva".* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Burgos**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Gustavo Díaz Ordaz**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**.* 3. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de***

*Jiménez, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2008. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Palmillas, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2008. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.***

**Presidente:** Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Fernando Alejandro Fernández de León**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del año en curso**, implícitos en el **acta número 197**.

**Secretario:** A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre del presente año.

**(Lectura de Acuerdos)**

**Secretario:** Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 197**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **18 de octubre del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretaria:** De la Legislatura de Colima, circular número 15, fechada el 1º de octubre del actual, recibida el 11 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de octubre del presente año, correspondiente a primer período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, siendo Presidente el Diputado Roberto Chapula de la Mora.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** De la Legislatura de Sinaloa, circular número 19, fechada el 26 de septiembre del actual, recibida el 11 de octubre del año en curso, comunicando la apertura del tercer período extraordinario de sesiones correspondiente a su tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de septiembre, habiendo resultado electa como Presidenta la Diputada María de los Ángeles Bernal Tirado.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretaria:** De la Legislatura de Hidalgo, circular número 36, fechada el 27 de septiembre del presente año, recibida el 11 de octubre del actual, comunicando la integración de la Mesa Directiva que funge durante el mes de octubre del presente año, siendo Presidente el Diputado José Antonio Lira Hernández.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** De la Legislatura de Oaxaca, circular número 92, fechada el 4 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando la clausura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretaria:** De la Legislatura de Oaxaca, circular número 91, fechada el 3 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando la apertura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** De la Legislatura de Oaxaca, circular número 93, fechada el 14 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando apertura y la clausura del tercer

período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretaria:** De la Legislatura de Oaxaca, circular número 94, fechada el 19 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando apertura y la clausura del cuarto período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** De la Legislatura de Oaxaca, circular número 95, fechada el 19 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; se adiciona el artículo 134, y se deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretaria:** De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/00023/2007, fechado el 28 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando la clausura del primer período de receso del primer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la mesa directiva que funge durante el mes de octubre del segundo período ordinario de sesiones, siendo Presidente el Diputado Alipio Ovando Magaña.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Díaz Ordaz, oficio fechado el 12 de octubre del presente año, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Titular de la Secretaría de Finanzas oficio número 1071, fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio número 005431/2007, fechado el 22 de octubre del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Comité Municipal para la Organización y Administración de la Feria y Exposición de carácter Industrial, Comercial,

Turística, Agrícola, Ganadera, Cultural y Deportiva de Reynosa, oficio fechado el 17 de octubre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al período del 1º de julio al 30 de septiembre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa, oficio fechado el 15 de octubre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, oficio número COMAPA 96/2007, fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 154/07, fechado el 23 de octubre del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de septiembre del presente año.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo e intégrese copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Matamoros y remítase a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, oficio número HCE/PJCP/028/2007, fechado el 23 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, oficio número CJE/830/2007, fechado el 26 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva, mediante el cual remite copia de la demanda inicial de la Controversia Constitucional interpuesta de consuno por los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, en atención a las transgresiones a la Constitución General de la República suscitadas en la administración y manejo del agua de la Cuenca del Río Bravo, así como el auto de radicación, admisión y emplazamiento de la citada acción constitucional, radicada bajo el número de expediente 84/2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, para que se entregue copia de las documentales referidas a los integrantes del Pleno Legislativo.

**Presidente:** Esta presidencia da cuenta de la asistencia en este pleno de sesiones de los Diputados **Alejandro Ceniceros Martínez, Arturo Sarrelangue Martínez, Héctor Martín Garza González, Rodrigo Canales Pérez y Julio César Martínez Infante**, para considerarlos en la votación correspondiente.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz** proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas**.

**Secretaria:** Se recibió, **Iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas, solicita autorización para enajenar en pública subasta tres bienes muebles propiedad de su hacienda pública municipal**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Solicito al Diputado **Fernando Alejandro Fernández de León**, dar cuenta con la **iniciativa de Decreto que promueve el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas**.

**Secretario:** Con mucho gusto Diputado Presidente.

Se recibió del Ayuntamiento de **Nuevo Laredo, iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la celebración de un contrato de usufructo por término de 5 años con**

**los propietarios de franquicias o membresías de equipos de béisbol profesional respecto del Estadio de béisbol y sus instalaciones que se encuentran dentro de un bien inmueble propiedad del Ayuntamiento, denominado “La Ciudad Deportiva”.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Honorable Asamblea Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

**Presidente:** Previo al desahogo de los Dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales agendados en el orden del día, por así haberlo solicitado las comisiones dictaminadoras se le concede el uso de la palabra al Diputado **Everardo Quiroz Torres**, quien dará a conocer una semblanza explicativa acerca del proceso de dictaminación y el sentido en que estos se presentan a este pleno.

**Diputado Everardo Quiroz Torres.** Honorable Asamblea: A la luz de lo establecido en el artículo 115 de nuestra Carta Magna, los Municipios tienen la obligación de presentar a la consideración del Congreso del Estado, las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones inmobiliarias. En este tenor, las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, en reunión de trabajo celebrada el 17 de octubre del presente nos dimos a la tarea de conocer, analizar y discutir las propuestas de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal del año 2008 que por facultad y obligación tienen los Ayuntamientos de la Entidad de remitir a esta Soberanía. Es así que el presente grupo de dictámenes establecidos del punto número 1 al 4 del apartado de Dictámenes del Orden del Día

corresponde a las tablas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes municipios: Burgos, Gustavo Díaz Ordaz, Jiménez y Palmillas. Cabe señalar que al analizar las respectivas tablas de valores de los municipios de Burgos, Jiménez y Palmillas, se observó que si bien, no modifican la estructura descriptiva de las tablas, coeficientes de mérito y de demérito, ni los y criterios que tradicionalmente se usan en la valuación catastral de los inmuebles, sí en cambio plantean incrementos a los valores unitarios por metro cuadrado tanto a los terrenos urbanos, como a los diferentes tipos de construcción, al igual también a los valores unitarios por hectárea en los usos de suelo de los predios rústicos. En este contexto, las Comisiones que dictaminamos, efectuamos en esta misma fecha, una reunión de trabajo con las autoridades catastrales de los citados municipios con el propósito de obtener información adicional a efecto de contar con mayores elementos sobre los incrementos planteados a los valores unitarios, expresando las autoridades municipales que acudieron a la cita, que el propósito central es de no lesionar la economía de los contribuyentes. Con base en lo expresado por las autoridades municipales y previa deliberación del contenido de las propuestas de los municipios antes enunciados, consideramos conveniente tomar como base la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que les fue aprobada respectivamente para el ejercicio fiscal de 2007 y mantenerla en los mismos términos para el ejercicio de 2008, por considerar que no existen los elementos suficientes que justifiquen una modificación o variación en los valores catastrales que actualmente rigen, como son los estudios de valores unitarios de terrenos y construcciones o los factores de incremento o demérito de dicho municipios, que pudieran servir para establecer criterios nuevos de actualización propios de la materia. Por lo que corresponde al municipio de Gustavo Díaz Ordaz, las autoridades plantearon actualizar los valores unitarios en virtud de que las obras urbanas y de infraestructura que se han incorporado en el municipio, cuidando de no lesionar la economía de los contribuyentes. En este contexto y derivado de la información adicional

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

manifestada por la autoridad catastral de este Municipio, consideramos conveniente, previa deliberación, ajustar la propuesta con respecto a lo planteado en los siguientes porcentajes: en 12.5% a los valores unitarios para terrenos urbanos; en 4.5% para tipos de construcción; y en 6.5% a los valores unitarios por hectárea para los usos de suelo de predios rústicos. Con esta medida adoptada, se procura no lesionar la economía de los contribuyentes, y sí de contribuir a una mejoría en la recaudación municipal por concepto de contribuciones inmobiliarias. Cabe señalar, que al celebrarse la reunión con las autoridades municipales de estos municipios, se privilegió el diálogo fortalecedor, con miras a la obtención de un consenso que arrojará los mayores beneficios para la sociedad, haciendo prevalecer en todo momento el criterio de equidad y proporcionalidad de la materia tributaria, dando como resultado los proyectos de dictámenes de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que regirán a partir del 1 de enero del año 2008, los cuales sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, y adicionalmente con la factibilidad de que sean discutidos y votados en conjunto. Asimismo, con fundamento en el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar a la Mesa Directiva, se dispense la lectura de los Dictámenes correspondientes establecidos del punto número 1 al 4 del apartado de Dictámenes del Orden del Día. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con base en la exposición del Diputado **Everardo Quiroz Torres**, sobre los dictámenes inherentes a Tablas de Valores Catastrales, me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación.

Al efecto se abre el sistema electrónico de votación durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre la dispensa de lectura de dictámenes de Tabla de Valores Catastrales.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de lectura de dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales ha sido aprobada por unanimidad.

También se da cuenta de la asistencia del Diputado Eliacib Leija Garza, para efectos de la votación

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es positivo, que fueron presentados en tiempo y forma y que en los términos que se plantean no impactan económicamente a los contribuyentes, mismos que se encuentran contenidos en los puntos del 1 al 4 del apartado de dictámenes, me permito someterlos a su consideración, por lo que consulto si alguno de ustedes desea participar en el debate, ya sea en lo general como en lo particular, con relación a uno o varios de éstos, a efecto de proceder a su discusión y votación correspondiente, reservándonos aquellos dictámenes en los que no se produzca discusión, para someterlos posteriormente a votación en forma conjunta en un solo acto en lo general y lo particular.

Los Diputados que estén en contra o deseen abstenerse de votar con relación a alguno o algunos de los dictámenes en los que no se haya producido discusión al momento de emitir el sentido de su voto cuando éstos se sometan a votación, deberán expresarlo a la Mesa Directiva, precisando de cuales se tratan a fin de ser tomados en cuenta en el cómputo correspondiente y quede asentado en el Acta relativa.

En este tenor, esta Presidencia somete a su consideración los dictámenes de referencia, quienes deseen participar en la discusión de alguno o algunos de estos favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota.

No habiendo participaciones con relación a los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales que

nos ocupan, esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo Número LIX-155, somete a votación en conjunto, tanto en lo general como en lo particular, los dictámenes sobre Tablas de Valores Catastrales, para lo cual se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado aprobados los Proyectos de Tabla de Valores Catastrales de referencia por unanimidad.

**Presidente:** Pasando al apartado de **Asuntos Generales**. Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar asuntos generales.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día, se **Clausura** la presente sesión siendo las **quince horas** con **doce minutos**, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día **31 de octubre** del actual, a partir de las **14 horas**.